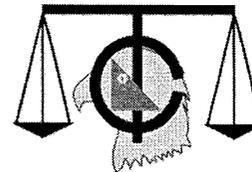
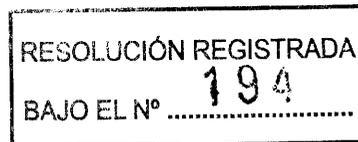




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

"2017- Año de las Energías Renovables"

**USHUAIA, 01 AGO 2017**

**VISTO:** la Resolución Plenaria N° 189/2017, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se dispuso: *“Designar en Planta Transitoria del Tribunal de Cuentas, a la Dra. María Victoria CHORÉN, DNI N° 36.859.532 de conformidad a lo establecido en el artículo 14 de la Ley nacional N° 22.140, para desempeñarse en el cargo de Abogada de la Secretaría Legal, Categoría “A3” del Escalafón vigente, a partir del 2 de agosto de 2017. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos”.*

Que por Dirección de Administración, se ha advertido un error material en el número del Documento Nacional de Identidad, correspondiendo 36.859.132, por lo que procede rectificar el mismo, mediante la sustitución del artículo 1° por el siguiente: *“Designar en Planta Transitoria del Tribunal de Cuentas, a la Dra. María Victoria CHORÉN, DNI N° 36.859.132 de conformidad a lo establecido en el artículo 14 de la Ley nacional N° 22.140, para desempeñarse en el cargo de Abogada de la Secretaría Legal, Categoría “A3” del Escalafón vigente, a partir del 2 de agosto de 2017. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos”.*

Que conforme lo dispuesto por el artículo 146 de la Ley provincial N° 141, los errores materiales en cualquier momento pueden rectificarse, siempre que la enmienda no altere lo sustancial.

Que el Vocal de Auditoría C.P.N. Hugo Sebastián PANI, no suscribe la presente en virtud de lo establecido en la Resolución Plenaria N° 185/2017.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 inciso c) y 27 de la Ley provincial N° 50 y sus modificatorias.

Por ello:

## EL TRIBUNAL DE CUENTAS

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.-** Sustituir el artículo 1° de la Resolución Plenaria N° 189/2017 por el siguiente: *“Designar en Planta Transitoria del Tribunal de Cuentas, a la Dra. María Victoria CHORÉN, DNI N° 36.859.132 de conformidad a lo establecido en el artículo 14 de la Ley nacional N° 22.140, para desempeñarse en el cargo de Abogada de la Secretaría Legal, Categoría “A3” del Escalafón vigente, a partir del 2 de agosto de 2017. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos”.*

**ARTÍCULO 2°.-** Notificar con copia certificada de la presente a la nombrada.

**ARTÍCULO 3°.-** Dar intervención a la Dirección de Administración, con copia certificada de la presente, a los efectos de la tramitación administrativa de rigor.

**ARTÍCULO 4°.-** Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN PLENARIA N° 194 / 2017.**

TCP
Confeccionó CG
Controló S
Corrigió MJ

Dr. Miguel LONGHIFANO  
VOCAL ABOGADO  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.F. N. Julio DEL VAL  
VOCAL CONTADOR  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia